



**EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA CONTRALORIA DISTRITAL
DE CARTAGENA DE INDIAS**

CERTIFICA QUE

Que una vez revisada la Planta de Personal de la Contraloría Distrital de Cartagena sobre el planteamiento de la necesidad enunciada, y teniendo en cuenta que en la planta de personal de la Entidad no se cuenta con personal suficiente para atender las actividades requeridas por la dependencia solicitante de la prestación del servicio, se hace necesario contratar a un **Licenciado en Administración Educativa** para desarrollar actividades en la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal

Para constancia de lo anterior, se firma en Cartagena de Indias a los quince (15) días del mes de febrero de 2021.

MIGUEL TORRES MARRUGO

Director Administrativo y Financiero de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias (E)

